



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2008

SEÑORES ACCIONISTAS DE MAMUT ANDINO C.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por Mamut Andino C.A., en el ejercicio económico del 2008:

1- METAS Y OBJETIVOS: Las metas logradas en lo que corresponde a ingresos alcanzaron 15% menos de lo planificado. La causa principal de esta reducción fueron principalmente los atrasos en los contratos con Aecon (aeropuerto de Quito) y Cervecería Nacional, cuya facturación efectiva recién empezó para ambos casos en Junio. En todas las demás líneas de servicios se puede manifestar que se cumplieron las expectativas, un mayor detalle consta en el Estado de Resultados y Balance General, que se adjuntan.

2- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se cumplieron todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requieren de conformidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.

3- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa. Los siguientes son los aspectos operacionales dignos de mención:

La inflación se situó en el 8,83%, superior a la de 3,36% del año anterior 2007. Durante el año no subió el precio del diesel pero sí los lubricantes y neumáticos, en alrededor el 7%, lo cual incidió en el aumento de nuestros costos de operación.

El incremento real del 17.8% en el PIB de la construcción, (cifra del Banco Central del Ecuador), favoreció la demanda de cemento y hormigón por la construcción de viviendas, dejando notar en el ascenso de nuestros servicios de transporte de cemento al granel y agregados. También los servicios prestados para el movimiento de materiales desde los puertos crecieron considerablemente especialmente impulsado por la importación de clinker por parte de Holcim Ecuador S.A. La inversión en infraestructura vial y obras civiles estatales favorecieron el consumo de cemento y materiales pétreos, demandando mayor servicio de transporte.

RECEBIDO
SECRETARÍA DE
COMPAÑÍAS
29 ABR 2008

En el desarrollo de sus actividades operacionales la compañía ha tenido cuidado en que se cumpla a cabalidad la legislación tributaria y legal vigente.

4.- SITUACION FINANCIERA: Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2008, se establecen que los resultados obtenidos son favorables. Los ingresos producto de la operación superaron US\$ 18'402.400. Al finalizar el ejercicio 2008 la utilidad neta después de impuestos fue de US\$ 475,616.57.

Por otro lado la estructura Financiera de la empresa es sana, su Patrimonio, participa con el 41% en el financiamiento de los Activos.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES: La administración se permite proponer, que las utilidades netas que ascienden a la suma de **US\$ 475.616,57** se repartan como dividendo en efectivo a favor de los accionistas de conformidad con el siguiente cuadro:

UTILIDAD NETA, DESPUÉS DE IMPUESTO, EJERCICIO 2.008	US\$ 475.616,57
Para la Reserva Legal el 10% de Utilidades del Ejercicio	<u>47,561.66</u>
UTILIDAD DISPONIBLE	428.054,91

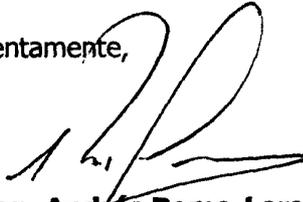
6.- RECOMENDACIÓN Y ESTRATEGIA PARA EL EJERCICIO 2009: Debido al detonante de la crisis mundial, que obviamente también impacta en nuestra economía, principalmente por la reducción del precio del petróleo y la disminución de remesas de nuestros emigrantes, se ha previsto metas conservadoras para el 2009, con incremento de alrededor del 19% de los ingresos obtenidos en el 2008. Es importante resaltar que en líneas generales se han estimado ingresos similares al ejercicio anterior, a excepción de los contratos con Aecon y Cervecería, cuyos ingresos son para todo el periodo, diferente al del año pasado en que se facturó alrededor de seis meses

7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo 27 de 2009

Atentamente,


Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
GERENTE GENERAL

